



uoc incan <uocincan@gmail.com>

Notificación - CE N° 04/2025

1 mensaje

uoc incan <uocincan@gmail.com>

Para: Licitaciones Tassos <licitaciones@tassos.com.py>

Señores Proveedores:

Con referencia a la CE N° 04/2025 ID N° 479.865, se remite adjunto la notificación a los oferentes participantes, la Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación conforme a las normativas vigentes. Se solicita el acuse de recibo.

Atentamente,

UOC N° 03 - INCAN

4 adjuntos

Nota a Tassos.pdf 82K

Resolución de Adjudicación.pdf 631K

Informe de Evaluación.pdf 1690K

Cuadro Comparativo de Ofertas.pdf 81K

Capiatá, 29 de diciembre del 2025.-

Señores
 TASSOS S.A.
 Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes a los efectos de **Notificarles** la adjudicación de la **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 04/2025 POR URGENCIA IMPOSTERGABLE CON AVISO DE INTENCIÓN N° 938 "ADQUISICIÓN DE OSIMERTINIB 80 MG, DURVALUMAB 500 MG Y TRASTUZUMAB DERUXTECAN 100 MG PARA PACIENTES DEL INCAN Y OTROS CENTROS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" ID N° 479.685**, conforme a la Resolución D.G. INCAN N° 249/2025 que se adjunta a la presente, junto con el Informe de Evaluación y el Cuadro Comparativo de Ofertas.

Al respecto señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los 15 (quince) días hábiles contados partir de la recepción de la presente notificación.

Documentación requerida para la firma del contrato

1. Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto este obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación, el cual deberá estar inscripto en el registro de poderes.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
- Declaración jurada en el que se manifieste que las condiciones verificadas por el Comité respecto a los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22, se mantienen vigentes a la firma del contrato.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

GLORIA GONZALEZ
 Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones UOC N° 03
 Instituto Nacional del Cáncer





uoc incan <uocincan@gmail.com>

Notificación - CE N° 04/2025

2 mensajes

uoc incan <uocincan@gmail.com>
Para: licitaciones@iqf.com.py

Señores Proveedores:

Con referencia a la LPN N° 15/2025 ID 470.800, se remite adjunto la notificación a los oferentes participantes, la Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación conforme a las normativas vigentes.
Se solicita el acuse de recibo.

Atentamente,

UOC N° 03 - INCAN

4 adjuntos

Nota a LQF.pdf
85K

Resolución de Adjudicación.pdf
631K

Informe de Evaluación.pdf
1690K

Cuadro Comparativo de Ofertas.pdf
81K

29 de diciembre de 2025 a las 12:47

uoc incan <uocincan@gmail.com>
Para: licitaciones@iqf.com.py

Me comijo, Con referencia a la CE N° 04/2025 ID N° 479.865, se remite adjunto la notificación a los oferentes participantes, la Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación conforme a las normativas vigentes.
Se solicita el acuse de recibo.

[El texto citado está oculto]



uoc incan <uocincan@gmail.com>

Solicitud de documentos

2 mensajes

12 de diciembre de 2025 a las 15:26

uoc incan <uocincan@gmail.com>
Para: Licitaciones Tassos <licitaciones@tassos.com.py>

Señores
TASSOS S.A.
Presente

En referencia a la CE N° 04/2025 POR URGENCIA IMPROSTERGABLE CON AVISO DE INTENSIÓN N° 938 " ADQUISICION DE OSIMER TINIB 80 MG, DURVALUMAB 500 MG Y TRASTUZUMAB DERUXTECAN 100 MG PARA PACIENTES DEL INCAN Y OTROS CENTROS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL ", al respecto se solicita documentaciones para la realización del informe de evaluación correspondiente :

* Certificado de Buenas Prácticas de Farmacovigilancia (BPFV), emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.

Lo solicitado tiene un carácter de urgencia, por lo que se solicita remitir en un plazo máximo hasta el día lunes 15 diciembre del 2025 hasta 10:00 horas, lo solicitado puede remitirse a través del correo electrónico: uocincan@gmail.com. Favor dar acuse de recibido.

Sin otro particular, y en espera de una pronta respuesta, aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

Atte.
UOC INCAN

12 de diciembre de 2025 a las 15:48

Fanny Larrea <licitaciones2@tassos.com.py>
Para: uoc incan <uocincan@gmail.com>
Cc: Licitaciones Tassos <licitaciones@tassos.com.py>

Buenas tardes

Adjunto respuesta solicitada.

Atte



Este mensaje y cualquier archivo adjunto son confidenciales y pueden ser privados o de otra manera estar protegidos de divulgación. Si usted no es el destinatario previsto, por favor envíe un correo electrónico al remitente, elimine este mensaje y cualquier archivo adjunto de su sistema, y no divulgue el contenido del mensaje o del archivo adjunto a ninguna otra persona.

This message and any attachment are confidential and may be privileged or otherwise protected from disclosure. If you are not the intended recipient, please telephone or email the sender, delete this message and any attachment from your system and do not disclose this message or attachment to any other person.

[El texto citado está oculto]

RESPUESTA CE N° 04-25 - INCAN 12-12-25.pdf
896K



noc incan <uocincan@gmail.com>

Se remite documentos

3 mensajes

noc incan <uocincan@gmail.com>
Para: Cinthia Gauna <cinthiavgauna71@gmail.com>

16 de diciembre de 2025 a las 13:24

Buenas tardes por la presente se remite documentos de las empresas participantes a la CE N° 04/2025 POR URGENCIA IMPOSTERGABLE CON AVISO DE INTENSIÓN N° 938 " ADQUISICION DE OSIMER TINIB 80 MG, DURVALUMAB 500 MG Y TRASTUZUMAB DERUXTECAN 100 MG PARA PACIENTES DEL INCAN Y OTROS CENTROS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL. Se remiten archivos adjuntos.

5 adjuntos

la química farmacéutica.pdf 2887K

LA QUIMICA DOCUMENTOS.pdf 3642K

tassos s.a..pdf 900K

DOCUMENTOS tassos s.a..pdf 4092K

DOCUMENTOS SOLICITADOS A LAS EMPRESAS.docx 18K

LA QUIMICA FARMACÉUTICA Posee:
Productos originales con

1. Certificado de BPC: trámite en proceso. Hay nota aclaratoria haber presentado el 17 de junio 2025 la solicitud de expedición del Certificado de BPC
2. Certificado de aprobación de FDA
3. Certificado de medicamento
4. Constancia de implementación de BP de farmacovigilancia
5. Certificado de cumplimiento de BPA y D (vence 2/1/26)
6. No se evidencia Declaración Jurada del proveedor que posee capacidad de mantener en sus depósitos stock suficiente para la entrega programada según necesidad del INCAN, conforme a espacio y disponibilidad.
7. No se evidencia Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras/QR a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el INCAN al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.
8. No se evidencia Declaración Jurada donde el oferente declara de qué cuentan con equipos de refrigeración acorde para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de

Cynthia Gauna <cinthiavgauna71@gmail.com>
Para: uoc incan <uocincan@gmail.com>

20 de diciembre de 2025 a las 16:21

BS tardes . Informo sobre la evaluación de los documentos de las empresas participantes a la CE N° 04/2025 POR URGENCIA IMPOSTERGABLE CON AVISO DE INTENSIÓN N° 938 " ADQUISICION DE OSIMER TINIB 80 MG, DURVALUMAB 500 MG Y TRASTUZUMAB DERUXTECAN 100 MG PARA PACIENTES DEL INCAN Y OTROS CENTROS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

espacio y disponibilidad.
7. No se evidencia Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras/QR a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el INCAN al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.
8. No se evidencia Declaración Jurada donde el oferente declara de qué cuentan con equipos de refrigeración acorde para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieren de temperaturas de 2° a 8° (refrigerados) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos.

TASSOS

Productos nacionales

1. Certificado de implementación de BP de farmacovigilancia
2. Certificado de origen de Producto y empleo nacional
3. Certificado de Registro sanitario OSIMERTINIB 80 mg
4. Certificado de cumplimiento de BPayD
5. Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y Control (BPFYC)
6. Declaración jurada del proveedor que posee capacidad de mantener en sus depósitos stock suficiente para la entrega programada según necesidad del INCAN, conforme a espacio y disponibilidad

7. Declaración jurada donde el oferente declara de qué cuentan con equipos de refrigeración acorde para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieren de temperaturas de 2° a 8° (refrigerados) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos.
8. No se evidencia Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras/QR a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el INCAN al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.

saludos

Dra Cinthia Gauna

El mar, 16 dic 2025 a la(s) 1:24 p.m., uoc incan (uocincan@gmail.com) escribió:

Buenas tardes por la presente se remite documentos de las empresas participantes a la CE N° 04/2025 POR URGENCIA IMPOSTERABLE CON AVISO DE INTENSIÓN N° 938 " ADQUISICION DE OSIMER TINIB 80 MG, DURVALUMAB 500 MG Y TRASTUZUMAB DERUXTECAN 100 MG PARA PACIENTES DEL INCAN Y OTROS CENTROS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL. Se remiten archivos adjuntos.

